

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 2207**  
**PERÍODO 2018**

| DATOS GENERALES           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL |
| RUC:                      | 1760003410001  |
| REPRESENTANTE LEGAL       | CHAVEZ LLERENA RENE DAVID  |
| GAD AL QUE PERTENECE :    | MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO   |
| FUNCIÓN:                  | GAD MUNICIPAL  |

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO  |
|---|
| 2.4 EL MDMQ HA DESARROLLADO HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE CERCANÍA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS, GESTIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA:

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO   |                   | TIPO DE COMPETENCIAS  | META POA   |   | INDICADOR DE LA META  |
|---|-------------------|---|--|---|---|
| 2.4 EL MDMQ HA DESARROLLADO HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE CERCANÍA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS, GESTIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA |                   | FUNCIONES   | NO. DE META  | DESCRIPCIÓN   | NUMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA   |
|   |                   | INSPECCIÓN, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN SUS FASES: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN AREDITACIÓN, HABILITACIÓN Y AUDITORIA DE ENTIDADES COLABORADORAS | 2  | REALIZAR 7680* INSPECCIONES (CONTROLES) EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.  |   |
| RESULTADOS  |                   | % DE LA GESTIÓN   | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META   |   | ¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?  |
| TOTALES PLANIFICADOS  | TOTALES CUMPLIDOS | 91,48 %   | EJECUCION DE INSPECCIONES (CONTROLES) EN ATENCIÓN A DENUNCIAS Y DE OFICIO  |   | LAS INTERVENCIONES DE CONTROL EFECTUADAS EN EL SITIO, EVIDENCIAN LA CERCANÍA QUE TIENE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL CON LA CIUDADANÍA, YA QUE VERIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AL MOMENTO DE SU COMETIMIENTO; DE ESTA MANERA LA GESTIÓN ES TRANSPARENTE EN CADA UNO DE LOS PROCESOS REALIZADOS. PORCENTAJE DE VERIFICACIONES FINALES A LAS ENTIDADES COLABORADORAS |
| 7680,00   | 7026,00           |   |  |   |   |
| 2.4 EL MDMQ HA DESARROLLADO HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE CERCANÍA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS, GESTIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA |                   | FUNCIONES   | NO. DE META  | DESCRIPCIÓN   | ¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?  |
|   |                   | INSPECCIÓN, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN SUS FASES: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN AREDITACIÓN, HABILITACIÓN Y AUDITORIA DE ENTIDADES COLABORADORAS | 2  | EJECUTAR EL 100% DE VERIFICACIONES PLANIFICADAS A LAS ENTIDADES COLABORADORAS ACREDITADAS. REALIZAR 7680* INSPECCIONES (CONTROLES) EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA. | SUPERVISION A LAS ENTIDADES COLABORADORAS ACREDITADAS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN AUXILIO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  |
| RESULTADOS  |                   | % DE LA GESTIÓN   | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META   |   | ¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?  |
| TOTALES PLANIFICADOS  | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 %  | EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO Y SIN PREVIO AVISO A LAS ENTIDADES COLABORADORAS CONFORME LA ORDENANZA METROPOLITANA 308. |   |   |
| 100,00  | 100,00            |   |  |   |   |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:   |                   | 95,74   |  |   |   |

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO   | PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO | QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?   |
|---|---|--|
| 2.4 EL MDMQ HA DESARROLLADO HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE CERCANÍA, AGILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS, GESTIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA | 96,00   | ES UN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE, MISMO QUE SE LO REALIZA CONFORME LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 321, Y QUE SE HA IDO REPORTANDO MENSUALMENTE EL EL SITEMA DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO "MI CIUDAD" |

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|---|----------------------|------------------------------------|
| NO APLICA   | NO APLICA   | 0,00                 | NO APLICA                          |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD    | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|-----------------------------------|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES     | NO            |                                   |  |  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES      | NO            |                                   |  |  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES   | NO            |                                   |  |  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO           | NO            |                                   |  |  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO            |                                   |  |  |

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

| ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD | QUÉ ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|------------------------------|--------------------------|--|--|
| INSTANCIA DE PARTICIPACION                    | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| AUDIENCIA PUBLICA                             | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CABILDO POPULAR                               | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL                | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| SILLA VACIA                                   | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| CONSEJOS CONSULTIVOS                          | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |
| OTROS   | NO            | 0                            |                          | NO APLICA                                | NO APLICA  |

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN                             | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | QUÉ ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO |
|--|--|---|---|---|--------------------------|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65) | NO   | Nombre:<br>Email:<br>Teléfono:                          | NO  |   |                          |  |

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|--|
| VEEDURIAS CIUDADANAS:                                   | NO            | 0  | NO APLICA  |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS:                               | NO            | 0  | NO APLICA  |
| DEFENSORIAS COMUNITARIAS:                               | NO            | 0  | NO APLICA  |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:                       | NO            | 0  | NO APLICA  |
| OTROS   | NO            | 0  | NO APLICA  |

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|---|---------------|--|---|--|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA  | SI            | CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD                         | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.1ConsultaCiudadana.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.1ConsultaCiudadana.pdf</a>               |  |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO                                 | SI            |  | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.2-3ConformacionComisiones.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.2-3ConformacionComisiones.pdf</a> | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA | SI            | EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DMQ DEL 15 DE FEBRERO 2019 LOS ASAMBLEISTAS CONFORMARON LAS 2 COMISIONES MIXTAS NOMBRANDO 10 DELEGADOS, 1 POR ADMINISTRACIÓN | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.2-3ConformacionComisiones.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F1.2-3ConformacionComisiones.pdf</a> | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|--|---------------|---------------------------------------|---|--|
| 1. LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO LIDERADA POR EL GAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  | SI            | NO                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F2.1ActaEvaluacionGestion.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F2.1ActaEvaluacionGestion.pdf</a>   |  |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | SI            | NO                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-alcaldia-dmq-rendicion-cuentas-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-alcaldia-dmq-rendicion-cuentas-2018.pdf</a> | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR EL GAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS   | SI            | NO                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/documento-aprobacion-de-informe-narrativo-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/documento-aprobacion-de-informe-narrativo-amc-2018.pdf</a>   | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |
| 3. TANTO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS (FORMULARIO), COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA AUTORIDAD DEL GAD   | SI            | NO                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/documento-aprobacion-de-informe-narrativo-gad-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/documento-aprobacion-de-informe-narrativo-gad-2018.pdf</a>   | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |
| 4. EL GAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA   | SI            | 8 DÍAS                                | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F2.4EntregainformeRdC2018AsambleaDMQ.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/F2.4EntregainformeRdC2018AsambleaDMQ.pdf</a>                               | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|---|---------------|--|---|--|
| 2. EL GAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA                           | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.2InvitacionDeliberacionPublica.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.2InvitacionDeliberacionPublica.pdf</a> | EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL  | SI            | EL SEÑOR ALCALDE PRESENTÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 A LA CIUDADANÍA Y POSTERIORMENTE SE FORMARON 3 MESAS TEMÁTICAS, 1 POR CADA EJE DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.3ListadoParticipantes.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.3ListadoParticipantes.pdf</a>                   | EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD                            | NO            | 0  | NO APLICA   |  |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.5-6AgendaFotos.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.5-6AgendaFotos.pdf</a>                                 | EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS  | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.5-6AgendaFotos.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.5-6AgendaFotos.pdf</a>                                 | EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf</a>                 | EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA  | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf</a>                 | EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA  | SI            | NO   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.7-8-9ActasMesasTrabajo.pdf</a>                 | EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 1. EL GAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS  | SI            | PAG WEB  | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.2InvitacionDeliberacionPublica.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F3.2InvitacionDeliberacionPublica.pdf</a> | EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   | OBSERVACIONES  |
|---|---------------|---------------------------------------|---|--|
| 1. EL GAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN   | SI            | NO                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/Plan-de-Trabajo-2018-2019.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/Plan-de-Trabajo-2018-2019.pdf</a>   | EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE ARTICULADO DESDE EL GAD |
| 2. EL GAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO | SI            |                                       | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F4.2EntregaPlanAsambleaDMQ.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/F4.2EntregaPlanAsambleaDMQ.pdf</a> | El proceso de rendición de cuentas fue articulado desde el GAD |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | NO. DE USUARIOS | GÉNERO    |          |       | PUEBLOS Y NACIONALIDADES |         |       |          |                 |
|---|-----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
|   |                 | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 23/04/2019  | 106             | 48        | 58       | 0     | 0                        | 94      | 0     | 12       | 0               |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

| ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA  | ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)   |
|---|--|---|
| SE SOLICITA REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL A LOS COMERCIANTES CUMPLIENDO CON LAS ORDENANZAS DMQ   | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| GENERAR OPERATIVOS DE CONTROL DE LOS NIGHT CLUB QUE PROLIFERAN EN LA CIUDAD CERCA DE LAS ESCUELAS, COLEGIOS E INSTITUTOS.                     | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| QUEBRADAS MAL MANTENIDAS, AGUAS SERVIDAS VAN A LAS QUEBRADAS, MAYOR CONTROL EN FAUNA ANIMAL, QUE SE HAGA CUMPLIR Y SE SANCIONE SI ES EL CASO. | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| MÁS SUPERVISIÓN DE QUEBRADAS, LUGARES QUE NO SON VISTOS, BASTANTES PERROS CALLEJEROS, INSPECCIONES A LOS SITIOS.                              | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| CONTROL DE LAVADORAS Y LUBRICADORAS, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.   | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| CONTROLAR EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL   | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| SE SOLICITA MAYORES CONTROLES Y SUPERVISIÓN A SITIOS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO  | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| CONTROL ADECUADO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA ZONA   | SI   | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gov.ec/images/archivos/info_rme_gestion/2018/medios-de-verificacion/acta-liberacion-publica-amc-2018.pdf</a> |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD                 | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA  | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|--|---|---|---|
| 1. EL MALTRATO A LOS VENDEDORES AMBULANTES | <p>"EL CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL ES EL ENTE ENCARGADO DE REALIZAR LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO. SEGÚN LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 334, EN EL ARTÍCULO 7, LAS COMPETENCIAS DEL CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL SON: "HIGIENE, ORNATO, ORDENAMIENTO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO (...)". POR SU PARTE, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL ES EL ORGANISMO COMPETENTE PARA EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA LO CUAL SUPERVISA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO LAS PERSONAS CUENTEN CON LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (SEAN ESTAS FIJAS O AMBULANTES). ES POR ESTO QUE LA AMC ACOMPAÑA A LA ENTIDAD ANTES MENCIONADA, PARA EFECTUAR LOS DIFERENTES OPERATIVOS DE CONTROL Y, DE SER EL CASO, SANCIONAR E INICIAR UN ACTO ADMINISTRATIVO.</p> <p>LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN TRABAJAR DE MANERA COORDINADA, COMPLEMENTARIA Y PRESTÁNDOSE AUXILIO MUTUO PARA LA GESTIÓN DE SUS COMPETENCIAS Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.</p> <p>AMBAS INSTITUCIONES MANEJAN UN PROTOCOLO DE INTERACCIÓN CON LOS COMERCIANTES BASADO EN EL RESPETO Y CONSIDERACIÓN; ADEMÁS, QUE (SIN SER COMPETENCIA DE LA AMC) LA AGENCIA HA REALIZADO PRIMERO OPERATIVOS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS NORMATIVAS. MUCHAS VECES SON LOS COMERCIANTES QUIENES REACCIONAN DE MANERA AGRESIVA Y VIOLENTA. TANTO LOS FUNCIONARIOS DE LA AMC, COMO LOS AGENTES DE CONTROL HAN SIDO VÍCTIMAS DE FUERTES AGRESIONES FÍSICAS Y VERBALES AL MOMENTO DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y HACER CUMPLIR LA LEY.</p> | 100,00                                    | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_1.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_1.pdf</a> |

|   |   |               |  |
|---|---|---------------|--|
| <p>2. ¿POR QUÉ SE HA DEJADO QUE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE TOMAN LAS CALLES DE QUITO SIN NINGÚN CONTROL, MIENTRAS QUE LOS MERCADOS ESTA VACÍOS?</p> | <p>"EL CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL REALIZA CONSTANTEMENTE OPERATIVOS DE SOCIALIZACIÓN Y DISUASIÓN, POR SU PARTE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL ACOMPAÑA A ESTOS CONTROLES PARA IMPONER LAS SANCIONES RESPECTIVAS. LA IMPOSICIÓN DE DICHAS SANCIONES SE FUNDAMENTA EN LA ORDENANZA METROPOLITANA NO.332, LA CUAL ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 104, NUMERAL 5 QUE: "SERÁN REPRIMIDOS CON UNA MULTA DE 0,5 RBUM DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUIENES COMETAN LAS SIGUIENTES CONTRAVENCIONES: 5) UTILIZAR EL ESPACIO PÚBLICO O VÍA PÚBLICA PARA CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL".</p> <p>EN EL AÑO 2018 LA AMC LLEVÓ A CABO 2.278 OPERATIVOS Y SANCIONÓ 820 VECES; Y EN LO QUE VA DEL 2019 SE HAN REALIZADO 467 OPERATIVOS Y SE HA SANCIONADO 67 VECES.</p> <p>SIN EMBARGO, ES NECESARIO ENTENDER QUE LA COLABORACIÓN CIUDADANA ES UN PILAR FUNDAMENTAL EN EL COMBATE DE ESTA PROBLEMÁTICA. CON ESTE ANTECEDENTE, EN DICIEMBRE DE 2018 LA AMC LANZÓ LA CAMPAÑA ROMPE EL CÍRCULO, LA CUAL BUSCÓ GENERAR CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y COMPRESIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ACARREAN COMPRAR O COLABORAR CON LAS LABORES INFORMALES; ES DECIR, QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS NECESARIOS DEL MUNICIPIO.</p> <p>LOS CIUDADANOS DEBEN ENTENDER QUE AL COMPRAR ARTÍCULOS EN LA CALLE, COLABORA CON LA INFORMALIDAD Y EL DESORDEN DE LA CIUDAD; SI BIEN LOS CONTROLES POR PARTE DE ENTIDADES MUNICIPALES SON DE VITAL IMPORTANCIA, LA COLABORACIÓN CIUDADANA ES TAMBIÉN UNA GRAN AYUDA.</p> <p>LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL NO ESTÁ EN CONTRA DEL TRABAJO, SINO QUE APOYA Y FOMENTA EL TRABAJO REGULARIZADO. ASÍ TAMBIÉN, EXISTE LA PLENA CONCIENCIA DE QUE EL DESEMPLEO ES UNA REALIDAD QUE AFECTA A TODOS LOS ECUATORIANOS, SIN EMBARGO, ESA ES UNA PROBLEMÁTICA QUE FORMA PARTE DE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL.</p> | <p>100,00</p> | <p><a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_5.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_5.pdf</a></p> |
| <p>3. HA PLANIFICADO ALGUNA MULTA PARA LOS GRAFITEROS</p>   | <p>"EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE QUITO CUENTA CON UNA SANCIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ATENTAN CONTRA EL ORNATO DE LA CIUDAD Y REALIZAN GRAFITIS EN FACHADAS Y ESPACIOS PÚBLICOS. LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 332 EN EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 104 ESTABLECE QUE: "SERÁN REPRIMIDOS CON UNA MULTA DE 0,5 RBUM DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUIENES COMETAN LAS SIGUIENTES CONTRAVENCIONES: 7) ATENTAR CONTRA LA MAMPOSTERÍA O BIENES QUE CONSTITUYEN ESPACIO PÚBLICO O PRIVADO, Y FORMEN PARTE DEL MOBILIARIO URBANO, PERPETUANDO SOBRE ELLOS RAYADOS, PINTAS, GRAFITIS, UBICACIÓN DE AFICHE EN ZONAS NO AUTORIZADAS Y SIMILARES A TRAVÉS DE TODA EXPRESIÓN ESCRITA DE CUALQUIER TIPO DE SPRAY, BROCHA, PINCEL Y PINTURAS, O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS...". LA NORMATIVA PERMITE APLICAR SANCIONES EN FLAGRANCIA.</p>  | <p>100,00</p> | <p><a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_2.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_2.pdf</a></p> |

|   |   |               |  |
|---|---|---------------|--|
| <p>4. ¿HASTA CUANDO PERMANECERÁ PERMISIVA LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN CUANTO AL MANEJO AMBIENTAL DE COTOCOLLAO, AZOTADA POR LA FERIA LIBRE, SE DEBE PROGRAMAR SU REUBICACIÓN PORQUE EL SECTOR NO FUE PROGRAMADO PARA SER EL CENTRO DE EXPEDIDO DE MERCADO SINO PAR SER RESIDENCIAL. COTOCOLLAO ES UN MERCADO GRANDE SIN CONTROL DE LA AUTORIDAD. HEMOS PERDIDO LA CALIDAD DE VIDA DETERIORÁNDOSE EL MEDIO AMBIENTE Y EL COSTO DE LAS PROPIEDADES, SE HAN INCREMENTANDO LA DELINCUENCIA PORQUE TAMBIÉN ES FERIA LIBRE DE DROGAS.</p> | <p>"LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL HA EFECTUADO 61 OPERATIVOS EN COTOCOLLAO DESDE ENERO DE 2018 HASTA MARZO DE 2019 Y EN CUMPLIMIENTO DE SU POTESTAD SANCIONADORA HA IMPUESTO LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 332. DICHA NORMATIVA IMPONE UNA MULTA DE \$197 A AQUELLAS PERSONAS QUE EJERZAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIN CONTAR CON EL RESPECTIVO PERMISO MUNICIPAL. ASÍ TAMBIÉN, LA ORDENANZA NO. 201 SANCIONA EL MAL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CON UNA MULTA DE CIENTO DÓLARES Y DE EXISTIR REINCIDENCIA, ESTA SE DUPLICA. EN CUANTO A REUBICACIÓN Y TEMAS DE MERCADOS, ESTE ES UN TEMA QUE COMPETE A LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO; TEMAS AMBIENTALES LOS MANEJA LA SECRETARÍA DE AMBIENTE. COMO AMC ESTARIAMOS ABIERTOS A ABRIR MESAS DE TRABAJO CON TODAS LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA RESOLVER LOS TEMAS DE LA CIUDADANÍA. AL HABLAR DE EXPENDIO DE DROGAS O SUSTANCIAS ILEGALES, ES LA POLICÍA NACIONAL QUIEN TIENE COMPETENCIA PARA EJERCER CONTROL Y TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES.</p> | <p>100,00</p> | <p><a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_3.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_3.pdf</a></p> |
| <p>5. ¿POR QUÉ EN LA PARROQUIA DEL QUINCHE NO SE APLICA LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO, REFERENTE A LOS COMERCIANTES INFORMALES UBICADOS EN LA PARTE CENTAL Y SUS ALREDEDORES?</p>   | <p>LA NORMATIVA METROPOLITANA SE APLICA EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA AMC HA REALIZADO 34 OPERATIVOS DE CONTROL EN PARROQUIA DE EL QUINCHE, APLICANDO SANCIONES EN BASE A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NO. 332 Y 201. AL REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, SE PUDO EVIDENCIAR QUE UN GRAN NÚMERO DE COMERCIANTES EN LA ZONA CUENTAN CON LOS PERMISOS PARA EJERCER ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO; ANTE ESTO, ES EL GAD DEL LUGAR QUIEN OTORGA DICHOS PERMISOS.</p>   | <p>100,00</p> | <p><a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_4.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/anexo_4.pdf</a></p> |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | NO. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL MEDIO | MONTO CONTRATADO | MINUTOS PAUTADOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|--|------------------|------------------|------------------|
| RADIO                  | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |                  |
| PRENSA                 | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |                  |
| TELEVISIÓN             | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |                  |
| MEDIOS DIGITALES       | 0             | 0,00  | 0,00  | 0,00  | NO APLICA  |                  |                  |                  |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS  | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP   | SI            | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2018">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2018</a>   |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI            | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-amc-rendicion-cuentas-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/rendicion-de-cuentas/informe-narrativo-amc-rendicion-cuentas-2018.pdf</a> |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO                  | ELIJA Ó DESCRIBA    | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | GESTIÓN Y OPERACIÓN | \$ 6.035.473,55         | \$ 5.373.075,49       | 89,02 %                        | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/ENERO/presupuesto/G1.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/ENERO/presupuesto/G1.pdf</a> |
|                       | TOTAL:              | \$ 6.035.473,55         | \$ 5.373.075,49       | 89,02                          |   |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 6.035.473,55                               | \$ 6.035.473,55             | \$ 5.373.075,49           | \$ 0,00                        | \$ 0,00                      | 89,02 %                    |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN                  | ESTADO ACTUAL            |                         |                          |                         | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
|                                       | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |   |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO                  | 9                        | \$ 679.838,86           | 4                        | \$ 595.878,74           | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES     | 1                        | \$ 27.000,00            | 0                        | \$ 0,00                 | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| ÍNFINA CUANTÍA                        | 46                       | \$ 105.873,11           | 33                       | \$ 63.805,29            | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA           | 1                        | \$ 32.322,00            | 1                        | \$ 32.322,00            | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf</a> |
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos) | 3                        | \$ 318.356,00           | 0                        | \$ 0,00                 | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2018/medios-de-verificacion/procesos-de-contratacion-publica-amc-2018.pdf</a> |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO    | BIEN      | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|-----------|-------------|--|
| NINGUNA | NO APLICA | \$ 0,00     | NO APLICA  |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA         | Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES   | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|--------------------------------|---|--------------------------------|--|---|---|
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | DAI-AI-0291-2016                            | N° UPL-INF-CGE-2019-002        | 75,00                                    | HAY ACCIONES INTERNAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN PARA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES; ADICIONAL, SE ESTÁN EJECUTANDO ACCIONES EXTERNAS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO RECOMENDADO | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/FEBRERO/auditoria/N%b0%20UPL-INF-CGE-2019-002.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/FEBRERO/auditoria/N%b0%20UPL-INF-CGE-2019-002.pdf</a> |
| CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | DAI-AI-0403-2015                            | N° UPL-INF-CGE-2019-001        | 65,00                                    | HAY ACCIONES INTERNAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN PARA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES; ADICIONAL, SE ESTÁN EJECUTANDO ACCIONES EXTERNAS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO RECOMENDADO | <a href="http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/FEBRERO/auditoria/N%b0%20UPL-INF-CGE-2019-001.pdf">http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/ley_transparencia/2019/FEBRERO/auditoria/N%b0%20UPL-INF-CGE-2019-001.pdf</a> |